

BASES DEL CONCURSO LITERARIO DE HAIKU DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UAM #haikuUAM2020 #mundosostenible

Primera: Podrán concursar todos los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid (correo electrónico uam.es), AlumniUAM y UAM-CSIC que *sigan* al Servicio de Publicaciones en sus redes de **Twitter (@UAM_Ediciones) e Instagram (@UAMEdiciones)**. Se comprobará la veracidad de estos datos para la concesión de los premios y/o la publicación de las entradas recibidas.

Segunda: La UAM tiene como una de sus señas de identidad la sostenibilidad para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por ello, el tema de este año será **#mundosostenible**.

Tercera: Los haikus (poemas de tres versos distribuidos en 5, 7, 5 sílabas) deberán ser originales y cada participante podrá enviar hasta tres. Pueden presentarse en cualquier idioma, aunque de no estar en español se deberá escribir igualmente su traducción aproximada en la misma publicación. Para ser entrada válida tiene que llevar los *hashtags* **#haikuUAM2020 y #mundosostenible**.

Cuarta: Los originales se publicarán en las redes sociales mencionando las cuentas del Servicio de Publicaciones: @UAM_Ediciones en Twitter y @UAMEdiciones en Instagram, con los *hashtags* #haikuUAM2020 y #mundosostenible para su correcta localización. Quienes tengan su cuenta privada deberán enviar una captura de pantalla de la publicación por mensaje directo a cualquiera de las cuentas mencionadas.

Quinta: Por votación del jurado se concederán los siguientes premios:

Primer Premio: 5 libros a elegir de la UAM Ediciones¹ y Pack de *merchandising* de la UAM.

Segundo Premio: 2 libros a elegir de UAM Ediciones¹ y Pack de *merchandising* de la UAM.

Los dos haikus seleccionados se incluirán en sendos marcapáginas de edición especial que se distribuirán en la Feria del Libro de Madrid 2020.

El jurado podrá declarar desierto los premios, así como conceder premios *ex aequo*. No podrán recaer dos premios sobre un mismo autor.

Sexta: La fecha límite de presentación de los haikus se fija en el 30 de abril de 2020.

Séptima: El fallo del concurso se hará público el 18 de mayo de 2020.

Octava: Los premiados se anunciarán en las cuentas de Twitter e Instagram el 18 de mayo de 2020 y se les enviará un mensaje directo con las instrucciones para recoger el premio en el Servicio de Publicaciones de la UAM.

Novena: El jurado de este certamen podrá seleccionar el número de obras finalistas que considere oportuno para su posible publicación futura en un volumen colectivo.

Décima: Los autores de los haikus presentados ceden sus derechos en el momento en que se presentan a concurso; la propiedad intelectual de las obras será siempre del autor. Los haikus presentados podrán ser publicados con mención de autoría en las redes sociales del Servicio de Publicaciones, así como en otros tipos de soporte publicitario como marcapáginas, postales, camisetas, bolsos, etcétera.

Undécima: El jurado estará integrado por un máximo de siete miembros de la comunidad universitaria de la UAM, elegidos por el Servicio de Publicaciones de la UAM. La decisión final será inapelable.

Duodécima: La participación en el Concurso literario de haiku implica la total aceptación de las bases.

¹ Según existencias.